

## Informe de la Administración

A los señores accionistas de Rain Corporation Global S. A.

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2011.

### 1. *Situación Económica y Política del País.*

Durante el año 2011 el crecimiento económico fue mayor que el del 2010, rompiendo así una tendencia de poco crecimiento luego del pico observado en el año 2004. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno en el año 2011 se presenta una gran estabilidad macroeconómica.

La inflación terminó en el año 2011 en el 5.41%, superior a la registrada en el año 2010 que fue del 3.33%. De acuerdo con el INEC los factores más importantes constituyen los mayores precios de las materias primas en el mercado mundial, la inyección de dinero en el mercado interno, a través del mayor gasto público, asimismo, las licencias a la importación de autos, llantas, televisores, etc., así como la aprobación de un nuevo paquete tributario, ocasionó un ajuste de precios en productos importados y también nacionales.

El Ecuador en comparación con otros países de Latinoamérica obtiene una inflación moderada tomando en cuenta la inflación a la que llega Venezuela del 27.57% y la mínima de la región que la obtiene México del 2.97%.

La economía del Ecuador se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable con excelentes precios del petróleo, con una moneda dura como el dólar, con un periodo de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, lo que ha impulsado al gobierno nacional a buscar alternativas para lograr insertarse en un modelo de desarrollo sostenible.

Un aspecto positivo que se puede destacar a nivel fiscal es que el peso de la deuda pública se mantiene en un nivel del 21%, 19 puntos más bajo al límite determinado en el Código de Planificación y Finanzas. Si bien dentro de la deuda externa se ha incrementado China como proveedor de financiamiento y el costo es más alto, las condiciones de los créditos y el destino de los mismos proveen una rentabilidad muy superior al costo financiero pagado y crean viabilidad en el país originando ventajas competitivas que ayudan a mejorar la gestión de las empresas.

En conclusión, el 2011 puede ser catalogado como un año positivo en términos generales, con la salvedad que representa la aceleración del gasto público (siempre y cuando este gasto no tienda a mejorar el desarrollo económico), el incremento de salarios decretado por el gobierno nacional, las altas tasas de interés del sector financiero que si bien están reguladas, no se ha establecido una tasa máxima para ventas de cartera a entidades de tarjetas de crédito y otras entidades que operan en este mercado.

### 2. *Resultados Financieros Obtenidos*

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el año 2011 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con una utilidad neta de US\$55 miles, siendo el primer año de operación de la Compañía y representando el 5 por ciento en relación de las ventas.

Las ventas alcanzaron los US\$933 miles con una inversión en activos por US\$279 miles. Adicionalmente, las inversiones en cuentas por cobrar corresponden a la mayor inversión dentro de los activos de la Compañía con US\$143 miles, seguida de los inventarios por US\$55 miles, originadas principalmente por cuentas por cobrar a clientes y tarjetas de crédito de corto plazo y generadas principalmente en la operación del negocio y en fondeo a distribuidores con un promedio de 28 días de recuperación. Los inventarios se mantuvieron en un nivel mínimo de inversión considerando que se incrementaron los niveles de distribución manteniendo una rotación de 23 días.

### **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

### **4. Información sobre hechos extraordinarios**

Dentro del aspecto financiero, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.ICL.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptaron en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009 con aplicación para la Compañía desde el 1 de enero del 2012.

En lo referente a aspectos tributarios, en el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:
  - o Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
  - o Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
  - o El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

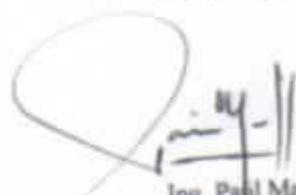
### **5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**



Sugiero a los señores accionistas, la constitución de la reserva legal para fortalecer aún más la posición patrimonial de la Compañía y cumplir las disposiciones legales y proceder a repartir las utilidades retenidas de libre disposición como se muestra a continuación y según la disponibilidad de efectivo existente:

Utilidad neta	54,597
<b>Menos:</b> Reserva legal	5,460
	<hr/>
Utilidad a repartir	49,137
	<hr/>

Atentamente,



Ing. Paul Marin, MBA  
Director Ejecutivo